

CONSIDERANDO

Que la agricultura y la ganadería constituyen las verdaderas actividades creadoras de fuentes de trabajo y de recursos permanentes para la economía nacional;

*Que el señor **ALBERTO TEÓFILO SERRANO ZAMBRANO**, destacado agricultor orense, ha sido designado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería "Mejor Dirigente Gremial de la Provincia de El Oro 2005" por haber contribuido con su actividad, de manera determinante en el desarrollo y progreso de la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo permanente de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **ALBERTO TEÓFILO SERRANO ZAMBRANO**, dinámico agricultor de la provincia de El Oro, por tan honrosa designación y labor provincial.*

*El señor ingeniero **ALFREDO CASTRO PATIÑO**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará con la Medalla al Mérito Laboral "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL